

INSTRUCTIVO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LABORES DE MANTENCIÓN EN CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19

1. Alcance: Este documento es aplicable a todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas que realicen actividades de mantención, remodelación, obras menores y mayores en las dependencias en la Facultad de Medicina, para prevenir el contagio de Covid-19 en sus distintas etapas de trabajos.



2. Antes de Ingresar a las dependencias, faenas u obras

- Contar con los servicios higiénicos con disponibilidad de agua y jabón, y toallas de papel para el secado de mano. En caso de no contar con agua y jabón, habilitar dispensadores de alcohol gel al ingreso.
- Asegurar que al momento de firmar el libro de ingreso o de utilizar el reloj control los trabajadores se hayan lavado las manos o aplicado alcohol gel.
- Contar con todos los elementos de protección personal (protección respiratoria según el riesgo de exposición, guantes, antiparras u otros) para usar de forma permanente durante el traslado y el desarrollo de la jornada laboral.
- Evitar los saludos con contacto directo y promover que se mantenga una distancia mínima de un 1.5 metros entre personas en todo momento.



3. Durante la jornada de Trabajo

- Habilitar puntos de lavado y limpieza en distintos lugares de las dependencias, obra o faena, a no más de 10 metros donde se ubican las cuadrillas de trabajo para cada actividad. Y reforzar entre estas, mediante indicaciones de supervisores y señalización en el lugar, el lavado recurrente de manos.
- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la Facultad, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Velar porque toda herramienta de mano sea manipulada con guantes.
- Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de un metro y medio entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el Covid-19.
- La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias.



INSTRUCTIVO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LABORES DE MANTENCIÓN EN CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19

- G. Reforzar la señalización visual de medidas preventivas en espacios comunes de todas las dependencias, obra o faena (portería, oficinas, comedores, vestidores, bodegas y sectores de permanencia de cuadrillas).
- H. Limpiar todas las herramientas de trabajo, en especialmente las de uso manual:
- I. Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia como herramientas eléctricas o maquinarias, las manillas o puntos de sujeción que se comparten, máquinas, vehículos y otros equipos, pasamanos, escaleras, manijas de las puertas y baños.
- J. Limpiar y desinfectar periódicamente las superficies que se tocan con frecuencia durante los turnos, pero también:
 - i. Antes y después de cada turno.
 - ii. Después de que alguien haya usado su vehículo particular o institucional, herramientas o estación de trabajo
- K. En el caso de la bodega de entrega de equipos, implementos o herramientas, esta labor debe ser efectuada por el encargado o bodeguero.
- L. Uso de mascarilla de protección respiratoria o mascara de medio rostro con filtro N95 para funcionarios, contratista o subcontratista que realice sus labores en dependencias de la facultad.
- M. Establecer mecanismos de trazabilidad de los transportistas a fin de monitorear su flujo tanto de traslado, compra o retiro de materiales como de entrega.
- N. Limpiar y desinfectar los vehículos antes, durante y finalizando su uso.
- O. Limitar la cantidad de ocupación en los vehículos considerando como máx. 3 personas (incluyendo al conductor).

4. Acciones en vestidores, baños y duchas

- A. Limpiar y desinfectar previo al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños. Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección.
- B. Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 3 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, procurando que la distancia entre personas al interior del lugar no sea inferior a 1.5 metros.



INSTRUCTIVO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LABORES DE MANTENCIÓN EN CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19

5. Acciones en horario de almuerzo/colación

- A. Implementar horarios de almuerzo y/o colación diferidos en el organismo, coordinando turnos y grupos en los cuales se pueda mantener distanciamientos de 1.5 metros entre personas.
- B. Mantener distanciamiento entre mesas de comedores no inferior a 1,5 metros.
- C. Velar por el lavado de manos previo al ingreso a comedores.
- D. Reforzar con trabajadores que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes.
- E. Mantener la higiene permanente del lugar, especialmente de utensilios (cubiertos, lozas, vasos, etc.).
- F. Mantener una ventilación natural, abriendo puertas y ventanas.

